

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Procede el Juzgado a decretar pruebas en la acción popular de la referencia:

POR EL ACTOR:

- Requerir a Planeación Municipal de Filandia para que en el término de cinco (5) días realice visita técnica e informe al despacho si el inmueble ubicado en Calle 7 #4-27 donde opera el establecimiento “tienda D1” cuenta con baterías sanitarias y posee acceso apto para ciudadanos que se desplacen en silla de ruedas, así como aportar registro fotográfico del mismo. Oficiése solicitando lo acá indicado.

- Requerir a Planeación Municipal de Montenegro para que en el término de cinco (5) días realice visita técnica e informe al despacho si el inmueble ubicado en Carrera 5 #15-31 donde opera el establecimiento “tienda D1” cuenta con baterías sanitarias y posee acceso apto para ciudadanos que se desplacen silla de ruedas, así como aportar registro fotográfico del mismo. Oficiése solicitando lo acá indicado.

Las demás peticiones probatorias por parte del actor se niegan pues no corresponden a un medio de prueba y no fueron aportados con la acción.

KOBA COLOMBIA S.A.S.:

- Planos de las obras en la Tiendas ubicadas en la carrera 19 15 N-40, municipio de Armenia. Carrera 5 #15-31 municipio de Montenegro y Calle 7 #4-27 municipio de FILANDIA, QUINDÍO.

- Cronogramas de las obras en las Tiendas ubicadas en: la carrera 19 15 N-40, municipio de Armenia. Carrera 5 #15-31 municipio de Montenegro y Calle 7 #4-27 municipio de Filandia, Quindío.

- Presupuesto de la obra en la Tienda ubicada en la carrera 19 15 N-40, municipio de Armenia. Carrera 5 #15-31 municipio de Montenegro y Calle 7 #4-27 municipio de Filandia, Quindío.

- Licencia de construcción de la Tienda ubicada en la carrera 19 15 N-40, municipio de Armenia. Carrera 5 #15-31 municipio de Montenegro y Calle 7 #4-27 municipio de Filandia, Quindío.

- Concepto de uso de suelos de las Tiendas ubicadas en la carrera 19 15 N-40, municipio de Armenia. Carrera 5 #15-31 municipio de Montenegro y Calle 7 #4-27 municipio de Filandia, Quindío.

-Relación de demandas interpuestas por Mario Alberto Restrepo Zapata.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE ARMENIA

- Copia Acta de visita N° 1231 de 22 de julio de 2021

- Copia Acta de visita N° 009 de 5 de marzo de 2021

- Copia de plano de localización SIG N° PI 2359 de 22 de julio de 2021

- Copia Acta de visita N° 189 de 23 de mayo de 2019

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82e5a710096ba9601d41539736a588317041b77eb429b2669661560991b546c1

Documento generado en 08/10/2021 09:17:09 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>